

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE FERLUCORP S.A.

En la ciudad de Quito, siendo las diecisiete horas del día jueves dos del mes de abril del año dos mil quince, en el inmueble situado en la ciudad de Quito ubicado en la calle Rafaela Veintimilla N49-195 y Los Olivos, se reúnen los accionistas de FERLUCORP S.A.: María Fernanda Pazmiño Viteri, por sus propios derechos, titular de 14600 acciones; y, la Señora Maria Guadalupe Viteri Landeta, por sus propios derechos, quien es la titular de 14600 acciones. Todas las acciones son iguales se encuentran íntegramente pagadas, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas.

Actúa como presidenta de la Junta la señora María Guadalupe Viteri Landeta en su calidad de presidente de la Compañía; y, como secretario de la misma, la Gerente General de la compañía, señorita María Fernanda Pazmiño Viteri.

El presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de socios. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, socios que representan el cien por ciento del capital social de la misma.

El presidente propone instalarse en junta general ordinaria y universal de socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del periodo 2014.

Los socios de la compañía deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria y universal de socios; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos por el presidente.

A continuación, el presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014: Por presidencia se dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra el Gerente General, la señora María Fernanda Pazmiño Viteri, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe y además realiza un análisis completo del mismo.

Toma la palabra la señora María Guadalupe Viteri, para proponer que la junta general de socios apruebe el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil catorce.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El Presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios. Conforme a la ley, el socio administrador, esto es, la señora María Fernanda Pazmiño, no intervino en la aprobación antes mencionada.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014: El presidente dispone que el secretario entregue a los asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. El secretario entrega los documentos mencionados.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias, relativos al ejercicio económico del año 2014, así como su informe relativo a dicho período, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, en las oficinas de la misma, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta, tal como lo dispone la ley.

El Gerente General continúa en el uso de la palabra para explicar detalladamente, cuenta por cuenta, el contenido del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014.

Propone la señora María Guadalupe Viteri, que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2014, sean aprobados.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año

2014. Conforme a la ley, el socio administrador, esto es, la señora María Fernanda Pamíño, no intervino en la aprobación antes mencionada.

2. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014:

El Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que la compañía ha registrado utilidades para su distribución de USD 13.335.69 durante el ejercicio económico 2014, mismas sobre las cuales la junta debe decidir su destino.

Propone la señora María Guadalupe Viteri, que el valor total de estas utilidades se mantengan dentro de la compañía como utilidades acumuladas de ejercicios anteriores sin que se efectúe reparto alguno de dividendos.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve que las utilidades del ejercicio económico 2014 se mantengan como resultados acumulados dentro de los balances de la compañía y no se efectúe repartición alguna de dividendos.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

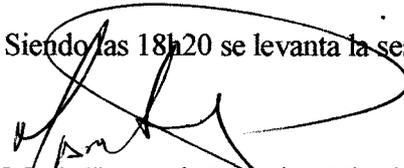
Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

El socio María Guadalupe Viteri propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración y resolución.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios, la cual es, además, suscrita por todos los socios de la compañía, conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las 18h20 se levanta la sesión.


María Fernanda Pamíño Viteri
SECRETARIO
SOCIO


María Guadalupe Viteri Landeta
PRESIDENTE
SOCIO